



UNICUCES

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA CENTRO SUPERIOR

Personería Jurídica 7464 de Junio 12 de 1978 del M.E.N. - Resolución 413 de Febrero 6 de 2007 del M.E.N.

CONSEJO SUPERIOR

ACUERDO N° 011

(Julio 24 de 2015)

POR EL CUAL SE DA INICIO DE LABORES ACADÉMICAS DEL PROGRAMA DE MERCADEO EMPRESARIAL ARTICULADO POR CICLOS PROPEDEÚTICOS CON TECNOLOGÍA EN MERCADEO Y GESTIÓN COMERCIAL, A PARTIR DE LA OBTENCIÓN DE LA RENOVACIÓN DEL REGISTRO CALIFICADO DE LOS PROGRAMAS POR PARTE DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

El Consejo Superior en uso de sus atribuciones, y

CONSIDERANDO:

- Que el Acuerdo del Consejo Superior N° 10 de nov 14-2014, definió las modificaciones al programa de Mercadeo Empresarial por ciclos propedéuticos, presentado ante el Ministerio de Educación Nacional para solicitar la renovación de los Registros Calificados de los ciclos tecnológico y universitario.
- Que entre las modificaciones solicitadas al Ministerio de Educación Nacional para el programa de Mercadeo Empresarial por ciclos propedéuticos, se destacan:
 - Modificación en la denominación del programa tecnológico, por el de Tecnología en Mercadeo y Gestión Comercial
 - Modificación en la estructura de créditos del plan de estudios, tanto en el ciclo tecnológico como en el ciclo universitario
 - Disminución de la duración del ciclo universitario de 4 a 3 semestres
 - Implementación de la nueva malla curricular a 9 semestres, a partir de la fecha de obtención de la Resolución de renovación del Registro Calificado por parte del Ministerio de Educación Nacional
- Que el Ministerio de Educación Nacional por medio de la Resolución N° 10389 del 14 de julio de 2015, autorizó y aprobó el Registro Calificado al programa de Profesional en Mercadeo Empresarial, articulado por ciclos propedéuticos con el programa de Tecnología en Mercadeo y Gestión Comercial, Resolución notificada por la UNICUCES el 23 de julio de 2015 y publicada en los medios de difusión institucionales a partir de esa fecha.
- Que el Ministerio de Educación Nacional por medio de la Resolución N° 10441 del 14 de julio de 2015, autorizó y aprobó el Registro Calificado al programa de Tecnología en Mercadeo y Gestión Comercial, articulado por ciclos propedéuticos con el programa de Profesional en Mercadeo Empresarial, Resolución notificada por la UNICUCES el 23 de julio de 2015 y publicada en los medios de difusión institucionales a partir de esa fecha.
- Que es deber de la Institución establecer y cumplir a su debido tiempo la normatividad para el desarrollo de las funciones sustantivas institucionales,

Desde 1964 Formamos Profesionales Exitosos para el Desarrollo





UNICUCES

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA CENTRO SUPERIOR

CONSEJO SUPERIOR: Acuerdo N° 11 del 24 de julio de 2015, página dos

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. Aprobar el inicio de labores académicas del programa de Mercadeo Empresarial articulado por ciclos propedéuticos con el **nuevo** programa de Tecnología en Mercadeo y Gestión Comercial, con una duración de 9 semestres a partir del período 2-2015 (agosto-diciembre), para los estudiantes nuevos que se matriculen en la totalidad de las asignaturas y créditos académicos del primer semestre del ciclo tecnológico.

Parágrafo 1. El ciclo tecnológico tiene una duración de 6 semestres; la primera cohorte de este programa finalizará en el período 1-2018 (febrero-junio), para aquellos estudiantes que matricularon, cursaron y aprobaron en su totalidad las asignaturas y créditos académicos correspondientes a cada uno de los semestres del ciclo tecnológico.

Parágrafo 2. Finalizado el ciclo tecnológico, el egresado debe cumplir en su totalidad los requisitos de grado establecidos en el respectivo Reglamento de Requisitos de Grado vigente en la fecha correspondiente, para poder ingresar, si lo desea, al ciclo propedéutico universitario o de complementación universitaria.

Parágrafo 3. El ciclo universitario tiene una duración de 3 semestres; la primera cohorte de este programa inicia labores académicas en el período 2-2018 (agosto-diciembre) con los egresados de la primera cohorte del programa de Tecnología en Mercadeo y Gestión Comercial y finaliza en el período 2-2019 (agosto-diciembre), para aquellos estudiantes que matricularon, cursaron y aprobaron en su totalidad las asignaturas y créditos académicos correspondientes a cada uno de los semestres del ciclo universitario.

Parágrafo 4. Finalizado el ciclo universitario, el egresado debe cumplir en su totalidad los requisitos de grado establecidos en el respectivo Reglamento de Requisitos de Grado vigente en la fecha correspondiente.

ARTÍCULO SEGUNDO. Los estudiantes que se matriculen en el 2º, 3º, 4º, 5º y 6º semestres del ciclo tecnológico a partir del período 2-2015 (agosto-diciembre) incluyendo las transferencias, traslados, reingresos y repitentes, pertenecen al programa de Tecnología en Mercadeo y Ventas tal como se ofertó cuando se matricularon en la Institución. La duración del ciclo universitario para estas cohortes y estudiantes es de 4 semestres.

Parágrafo. Si algún estudiante reprueba asignaturas o semestres, o se retira de la Institución por cualquier causa, motivo o circunstancia, y su reingreso o nueva matrícula coincide con el cambio de la nueva malla curricular aprobada por el Ministerio de Educación Nacional, debe acogerse a las condiciones establecidas en el Reglamento Estudiantil vigente y solicitar transferencia, actualización de currículo y créditos académicos, a la nueva malla curricular.

Desde 1964 Formamos Profesionales Exitosos para el Desarrollo





UNICUCES

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA CENTRO SUPERIOR

CONSEJO SUPERIOR: Acuerdo N° 11 del 24 de julio de 2015, página tres. Resolución 413 de Febrero 6 de 2007 del M.E.N.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la ciudad de Santiago de Cali, a los veinticuatro (24) días del mes de julio de dos mil quince (2015).



AUGUSTO NARVÁEZ REYES
Presidente



EDILIA DÍAZ SANABRIA
Secretario

Desde 1964 Formamos Profesionales Exitosos para el Desarrollo

Calle 14 Norte No. 8N-35 Cali (760045), Valle - Colombia • PBX: (57) (2) 660 1011 - 661 3142 - 667 1140 • Celular: (57) (315) 565 2262
e-mail: info@unicuces.edu.co • www.unicuces.edu.co



MALLA ACADÉMICA DE MERCADEO EMPRESARIAL - VIGENTE HASTA 2018-1 PARA LOS QUE SE MATRICULEN A PARTIR DEL 7º SEMESTRE

REGISTRO CALIFICADO Res. MEN 10389 de Jul 14 de 2015 SNIES 53610

Codigo Malla Academica: 1
Semestres: 10

Vigente desde: 2,012 1
Jornada: Diurna -1-

SEPTIMO SEMESTRE

Codigo	Asignatura	CR	HT	HP	HTI	HTT	Pre-Requisito	Co-Requisito
1040	RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL	2	2	0	0	0		
1054	ECONOMIA COLOMBIANA	3	3	0	0	0		
1072	MERCADEO DE SERVICIOS	3	3	0	0	0		
1087	TEORIAS ADMINISTRATIVAS	3	3	0	0	0		
1188	CONTABILIDAD ADMINISTRATIVA	3	4	0	0	0		
1189	LOGISTICA INTERNACIONAL	3	3	0	0	0		
Total		17	18	0	0	0	= 18	

OCTAVO SEMESTRE

Codigo	Asignatura	CR	HT	HP	HTI	HTT	Pre-Requisito	Co-Requisito
1048	ANALISIS FINANCIERO	3	1	2	0	0		
							1188	
1055	ECONOMIA INTERNACIONAL	3	3	0	0	0		
							1054	
1061	COMPORTAMIENTO ORGANIZACIONAL	3	3	0	0	0		
							1087	
1074	MERCADEO VIRTUAL	4	0	4	0	0		
							1072	
1190	HUMANIDADES	3	3	0	0	0		
Total		16	10	6	0	0	= 16	

NOVENO SEMESTRE

Codigo	Asignatura	CR	HT	HP	HTI	HTT	Pre-Requisito	Co-Requisito
1059	GERENCIA DE MERCADEO	3	3	0	0	0		
1066	INSTITUCIONES FINANCIERAS	3	3	0	0	0		
							1055	
1079	PRESUPUESTOS	2	2	2	0	0		
							1048	
1191	LEGISLACION EMPRESARIAL	4	4	0	0	0		
1192	GERENCIA ADMINISTRATIVA	3	3	0	0	0		
							1061	
Total		15	15	2	0	0	= 17	

DECIMO SEMESTRE

Codigo	Asignatura	CR	HT	HP	HTI	HTT	Pre-Requisito	Co-Requisito
1010	GERENCIA ESTRATEGICA	3	4	0	0	0		
							1192	
1029	LIDERAZO Y CREATIVIDAD	3	3	0	0	0		
1060	GERENCIA DEL TALENTO HUMANO	3	4	0	0	0		
							1192	
1193	MERCADEO SOCIAL	3	3	0	0	0		
1506	ELECTIVA DE CIENCIAS ECONOMICAS II	3	3	0	0	0		
Total		15	17	0	0	0	= 17	

Total Asignaturas Plan de Estudio: 21 **Total Creditos:** 63

Total Horas Plan de Estudio: 60 Teóricas + 8 Prácticas + 0 Independientes + 0 Tutorías = **68**

MALLA ACADÉMICA DE MERCADEO EMPRESARIAL - VIGENTE A PARTIR DE 2018-2 PARA LOS QUE SE MATRICULEN A PARTIR DEL 7º SEMESTRE

REGISTRO CALIFICADO Res. MEN 10389 de Jul 14 de 2015 SNIES 53610

Codigo Malla Academica: 3
Semestres: 9

Vigente desde: 2,018 2
Jornada: Diurna -1-

SEPTIMO SEMESTRE

Codigo	Asignatura	CR	HT	HP	HTI	HTT	Pre-Requisito	Co-Requisito
1055	ECONOMIA INTERNACIONAL	3	3	0	0	0		
1060	GERENCIA DEL TALENTO HUMANO	3	4	0	0	0		
1189	LOGISTICA INTERNACIONAL	3	3	0	0	0		
1191	LEGISLACION EMPRESARIAL	4	4	0	0	0		
1403	SISTEMAS DE CALIDAD Y REINGENIERIA DE PROCESOS	3	3	0	0	0		
1404	TENDENCIA MODERNAS DEL MARKETING	3	3	0	0	0		
Total		19	20	0	0	0	=	20

OCTAVO SEMESTRE

Codigo	Asignatura	CR	HT	HP	HTI	HTT	Pre-Requisito	Co-Requisito
1010	GERENCIA ESTRATEGICA	4	4	0	0	0		
1048	ANALISIS FINANCIERO	4	1	2	0	0		
1074	MERCADEO VIRTUAL	4	0	4	0	0		
1394	ELECTIVA DE PROFUNDIZACION I	3	2	1	0	0		
1405	DESPLIEGUE DE LA FUNCION DE CALIDAD	3	3	0	0	0	1403	
1406	RELACIONES PUBLICAS Y ACCION CORPORATIVA	3	3	0	0	0		
Total		21	13	7	0	0	=	20

NOVENO SEMESTRE

Codigo	Asignatura	CR	HT	HP	HTI	HTT	Pre-Requisito	Co-Requisito
1059	GERENCIA DE MERCADEO	3	3	0	0	0		
1407	LIDERAZGO CONFLICTO Y NEGOCIACION	3	3	0	0	0		
1408	AUDITORIA DE MARKETING	3	3	0	0	0		
1409	SISTEMAS DE INFORMACION DE MERCADOS	3	3	0	0	0		
1519	ELECTIVA DE PROFUNDIZACION II	3	3	0	0	0		
8006	GERENCIA DE MARCA	3	3	0	0	0		
Total		18	18	0	0	0	=	18

Total Asignaturas Plan de Estudio: 18 Total Creditos: 58

Total Horas Plan de Estudio: 51 Teoricas + 7 Practicas + 0 Independientes + 0 Tutorias = 58